



Factura: 001-002-000031045



20182101002P01783

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
EXTRACTO



Escritura N°:	20182101002P01783						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE ABRIL DEL 2018, (10:37)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ACOSTA PADILLA WILSON JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100561378	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	SOLANO PADILLA TANIA JACKELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100633748	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	REINOSO BRAVO WILSON MESIAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100343595	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLANO PADILLA FREDDY OMAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2100440979	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	MOREIRA ARCENTALES SERGIO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	2101109250	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBÍOS		NUEVA LOJA- LAGO AGRIO			NUEVA LOJA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: DATOS PERSONALES DE LOS CEDENTES; DOMICILIO: SHUSHUFINDI, DATOS PERSONALES DE LOS CESIONARIOS; DOMICILIO: SHUSHUFINDI, CELULAR: 0993239799							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
280.00							

NOTARIO(A) NORA BEATRIZ CULQUI GARCIA
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO





**ESPASIO
BLANCO**



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

Nora
Segunda

1 2018-21-01-002-P01783

2 ESCRITURA CESIÓN DE PARTICIPACIONES

3 OTORGADA POR:

4 WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA, TANIA JACKELINE SOLANO

5 PADILLA, WILSON MESIAS REINOSO BRAVO.

6 A FAVOR:

7 FREDDY OMAR SOLANO PADILLA, SERGIO ANDRES MOREIRA

8 ARCENTALES.

9 CUANTÍA: (USD. 280,00)

10 DI DOS COPIAS.-

11 H/V.

12 En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia
13 de Sucumbíos, Región Amazónica, República del Ecuador, al
14 veintisiete de abril del año dos mil dieciocho, ante mí,
15 Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL
16 CANTÓN LAGO AGRIO.- Comparecen los señores: **WILSON JAVIER**
17 **ACOSTA PADILLA**, de estado civil soltero, de ocupación
18 Bachiller en Ciencias Sociales; **TANIA JACKELINE SOLANO**
19 **PADILLA**, de estado civil casada, con el señor **WILSON**
20 **MESIAS REINOSO BRAVO**, de ocupación Bachiller en Ciencias
21 Químico Biólogo; y, por otra parte los señores **FREDDY OMAR**
22 **SOLANO PADILLA**, de estado civil soltero, de ocupación
23 Bachiller en Comercio y Administración; y, **SERGIO ANDRES**
24 **MOREIRA ARCENTALES**, de estado civil soltero, de ocupación
25 Obrero, también por sus propios derechos; Los
26 comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana,
27 domiciliados en esta ciudad de Nueva Loja, cantón Lago
28 Agrio, provincia Sucumbíos; hábiles y capaces para



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe en
2 virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía
3 que en copias certificadas adjunto, y me autorizan de
4 conformidad con el Artículo Setenta y Cinco de la Ley
5 Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles a la
6 obtención de su información en el Registro Personal Único,
7 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
8 Identificación y Cedulación, que se agregan como
9 habilitantes, y dicen que convienen en elevar a escritura
10 pública el contenido de la minuta de Escritura de cesión
11 de participaciones, que me entregan cuyo tenor
12 literalmente transcrito es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:**
13 Sírvasse extender en su registro de escrituras públicas,
14 ésta de cesión de participaciones, contenida en las
15 siguientes cláusulas y declaraciones: **PRIMERA:**
16 **COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la presente
17 cesión de participaciones, por una parte los señores:
18 **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**, de estado civil soltero, de
19 ocupación Bachiller en Ciencias Sociales; **TANIA JACKELINE**
20 **SOLANO PADILLA**, de estado civil casada, con el señor
21 **WILSON MESIAS REINOSO BRAVO**, de ocupación Bachiller en
22 Ciencias Químico Biólogo; por sus propios derechos a
23 quienes en adelante se les podría llamar también
24 "Cedentes"; y, por otra parte los señores **FREDDY OMAR**
25 **SOLANO PADILLA**, de estado civil soltero, de ocupación
26 Bachiller en Comercio y Administración; y, **SERGIO ANDRES**
27 **MOREIRA ARCENTALES**, de estado civil soltero, de ocupación
28 Obrero, también por sus propios derechos a quienes en

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO

M. García
Segunda



1 adelante se les podría llamar también "Cesionarios"; Los
2 comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en esta
3 ciudad de Nueva Loja, el cantón Lago Agrio, provincia de
4 Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar,
5 como en derecho se requiere.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.** a)

6 La compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, se
7 constituyó mediante escritura pública otorgada el
8 veintiocho de enero del año dos mil diez, ante la Notaria
9 Primera del Cantón Lago Agrio, ante el Doctor José María
10 Barrazueta Toledo; b) inscrita en el registro de la
11 propiedad del cantón Lago Agrio, el once de marzo del año
12 dos mil diez; c) La Junta General Extraordinaria y
13 Universal de Socios de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES**
14 **CIA. LTDA.**, Celebrada el veinticinco de abril del año
15 dos mil dieciocho, resolvió por unanimidad autorizar;
16 La cesión de ciento cuarenta participaciones de la señora
17 **TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA**, a favor del señor **FREDDY**
18 **OMAR SOLANO PADILLA**. - La cesión de ciento treinta y nueve
19 participaciones del señor **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**, a
20 favor del señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**. - La cesión de
21 una participación del señor **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**,
22 a favor del señor **SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES**. -
23 **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes
24 expuestos, La cesión de ciento cuarenta participaciones
25 de la señora **TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA**, a favor del
26 señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**. - La cesión de ciento
27 treinta y nueve participaciones del señor **WILSON JAVIER**
28 **ACOSTA PADILLA**, a favor del señor **FREDDY OMAR SOLANO**

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



PADILLA. - La cesión de una participación del señor **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**, a favor del señor **SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES**, la transferencia de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de participaciones el capital de la Compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, queda integrado así.-

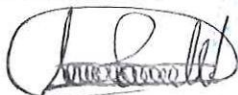
<u>SOCIOS</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑORA TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA</u>	<u>CAPITAL SOCIAL PAGADO</u>	<u>NUMERO DE PARTICIPACIONES</u>
TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA	140				
WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA	140				
FREDDY OMAR SOLANO PADILLA	170	140	139	449	449
SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES			1	1	1
TOTAL	450	140	140	450	450

CUARTA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



1 cada participación en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS
2 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada
3 participación cedida, que los cedentes declaran haberlo
4 recibido del cesionario a su entera satisfacción, sin que
5 tenga ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo
6 expuesto, la cuantía de esta escritura es de DOSCIENTOS
7 OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD
8 \$280.00).- **QUINTA.- CERTIFICACIÓN:** Se anexa como
9 habilitante el certificado exigido por el artículo ciento
10 trece de la Ley de Compañías.- **SEXTA.- GASTOS E IMPUESTOS:**
11 Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este
12 contrato serán de cuenta del Cedente.- Usted, señora
13 Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de
14 estilo.- (Firmado) Abogado Manuel L. Valverde con
15 matrícula profesional número 02-1995-3 Función Judicial
16 del Ecuador.- Hasta aquí la minuta que los comparecientes
17 lo ratifican en todas y cada una de sus partes la misma
18 que queda elevada a Escritura Pública con todo su valor
19 legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura
20 pública se cumplieron todos los preceptos legales del
21 caso; y leída que les fue a los comparecientes por mí la
22 Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto
23 de todo lo cual doy fe.- Los comparecientes me presentaron
24 sus cédulas de ciudadanía.-



F.- WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA.-

C.C.- 210056137-8.-

28 Siguen firmas...

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO



F.- TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA.-

C.C.- 210063374-8.-

F.- WILSON MESIAS REINOSO BRAVO.-

C.C.- 210034359-5.-

F.- FREDDY OMAR SOLANO PADILLA.-

C.C.- 210044097-9.-

F.- SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES.-

C.C.- 210110925-0.-

F.- Dra. Nora Beatriz Culqui García.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGO AGRIO.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DEL 2018.**

En el cantón Lago Agrio, a 25 días del mes de Abril del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Los siguientes accionistas:



- 1.- el señor **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**, de estado civil soltero, de ocupación bachiller ciencias sociales; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210056137-8.
- 2.- el señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, de estado civil soltero, de ocupación bachiller comercio y administración; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210044097-9.
- 3.- la señora **TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA**, de estado civil casada, de ocupación bachiller ciencia químico biólogo; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210063374-8.

Preside la sesión la Presidenta, la señora **TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA**, y actúa como Secretaria de la Junta General. El Gerente General de la Compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.**, el señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

La Presidenta señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los socios resuelven en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación la Presidenta informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de ciento cuarenta participaciones (140) de la señora **TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA**, de la compañía, **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, a favor del señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de ciento treinta y nueve participaciones (139) del señor **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**, de la compañía, **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, a favor del señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La cesión de una participación (1) del señor **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA**, de la compañía, **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, a favor del señor **SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES**, por lo que pone a consideración de la Junta General. La Junta General luego de revisar la moción, aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable de la señora **TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA** al cargo de **Presidente** de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

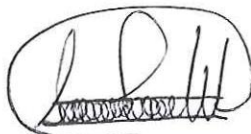
QUINTO PUNTO: Nombramiento del nuevo **PRESIDENTE** de la compañía, Toma la palabra el señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, propone al señor **SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES**, con número de cedula de ciudadanía 210110925-0., como **PRESIDENTE** de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, por el periodo de dos años. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEXTO PUNTO: La renovación al cargo de Gerente General al señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, con número de cedula de ciudadanía 210044097-9., como **GERENTE GENERAL** de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**, por el periodo de dos años. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

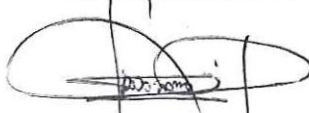
El señor **SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES**, acepta la propuesta de **Presidente** de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**

El señor **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA**, acepta la propuesta de **Gerente General** de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.**

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para de clara el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios que certifican.



WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA
C. C. 210056137-8.



FREDDY OMAR SOLANO PADILLA
C. C. 210044097-9.



TANIA JACKELINE SOLANO PADILLA
C.C. 210063374-8.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

Cedula de CIUDADANIA No. 210056137-8
 ACOSTA PADILLA WILSON JAVIER
 SUCUMBIS SHUSHUFINDI SHUSHUFINDI CENTRAL
 05 DICIEMBRE 1985
 FECHA DE NACIMIENTO 0052 00052 M
 ORELLANA JOYA DE LOS SACHAS
 LA JOYA DE LOS SACHAS 1986

FIRMADO DEL REGISTRADO



ECUADOR TANGENTE
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 WILSON ACOSTA SOLANO
 OLIVA PADILLA AGUIAR
 LAGO AGRO
 03/09/2021
 REN 1680982

ECH. CC SOCIALES
 PROPIETARIO

NOTARIA SEGUNDA
 Lago Agrio - Ecuador

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

001 JUNTA No.
 001-052 NUMERO
 2100561378 CEDULA

ACOSTA PADILLA WILSON JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIS PROVINCIA
 SHUSHUFINDI CANTON
 SHUSHUFINDI CENTRAL PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
 ZONA:



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
 CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

Handwritten signature in blue ink.



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100633748

Nombres del ciudadano: SOLANO PADILLA TANIA JACKELINE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SIETE DE JULIO

Fecha de nacimiento: 18 DE MAYO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.CC.QUIM.BIOLOGO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REINOSO BRAVO WILSON MESIAS

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: PABLO ADALBERTO SOLANO MOYA

Nombres de la madre: LIGIA CARMELA PADILLA AGUILAR

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 184-116-89538



184-116-89538

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CIUDADANA
REINOSO BRAVO WILSON MESIAS
NUESTRO SEÑOR SANTO DOMINGO SANTO DOMINGO DE
1982
0030 00039 II
SIO CDO ISACIL/ SANTO DOMINGO
SANTO DOMINGO DE CO 1987



RENOL DEL ROSARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



025
JUNTA NO

025 - 172
NUMERO

2100343595
CEDULA

REINOSO BRAVO WILSON MESIAS
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIS
PROVINCIA
SHUSHUFINDI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA



REINOSO BRAVO WILSON MESIAS
CASADO
SECRETARIA
REINOSO BRAVO WILSON MESIAS
SHUSHUFINDI
23/06/2022
RENOL DEL ROSARIO



ESTE DOCUMENTO ACRREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

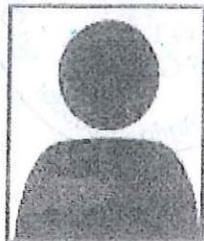
R. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 16.00.00

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100343595

Nombres del ciudadano: REINOSO BRAVO WILSON MESIAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/STO DGO TSACHIL/SANTO
DOMINGO/SANTO DOMINGO DE CO

Fecha de nacimiento: 4 DE AGOSTO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: BACH.INFORMATICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SOLANO PADILLA TANIA JACKELINE

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2009

Nombres del padre: MANUEL MESIAS REINOSO VERA

Nombres de la madre: ANA MACLOVIA BRAVO

Fecha de expedición: 23 DE JUNIO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIO-SUCUMBIO LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIO-SUCUMBIO LAGO AGRIO

N° de certificado: 187-116-89565



187-116-89565

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SOLANO PADILLA
FREDDY OMAR

Nº 210044097-9

LUGAR DE NACIMIENTO
SUCUMBOS
SHUSHUFINDI
SHUSHUFINDI CENTRAL

FECHA DE NACIMIENTO 1997-01-03

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



028

JUNTA Nº

028 - 223

NÚMERO

2100440979

CÉDULA

SOLANO PADILLA FREDDY OMAR
APELLIDOS Y NOMBRES



SUCUMBOS
PROVINCIA
SHUSHUFINDI
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN:

SHUSHUFINDI CENTRAL
PARROQUIA

ZONA:



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLER COMER-ADM

E333112222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO MOYA PABLO ADALBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

PADILLA AGUILAR LIGIA CARMELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

LAGO AGRIO

2013-06-27

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-06-27

[Signature]

DIRECTOR GENERAL



000630544



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

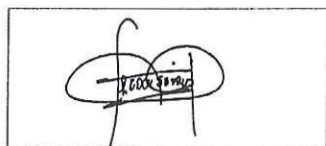
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. 10MMJ

[Handwritten signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2100440979

Nombres del ciudadano: SOLANO PADILLA FREDDY OMAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 8 DE ENERO DE 1987.

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLANO MOYA PABLO ADALBERTO

Nombres de la madre: PADILLA AGUILAR LIGIA CARMELA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 181-116-89587



181-116-89587

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

210110925-0

Ciudadana
MOREIRA ARCENTALES
SERGIO ANDRÉS
SUCUMBIO
SHUSHUFINI
SHUSHUFINI CENTRAL
1981-07-23
EQUATORIANA
SOLANO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

210110925-0

Ciudadana
MOREIRA ARCENTALES NELLY DEL CARMEN
LAGO AGRIO
2015-07-23
EQUATORIANA
SOLANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

020 JUNTA No
020 - 005 NUMERO
2101109250 CEDULA

MOREIRA ARCENTALES SERGIO ANDRES
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA
SHUSHUFINI
CANTÓN
SHUSHUFINI CENTRAL
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

210110925-0

Ciudadana
MOREIRA ARCENTALES NELLY DEL CARMEN
LAGO AGRIO
2015-07-23
EQUATORIANA
SOLANO

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

R. PRESIDENTE/A/B DE LA JRV

IMPRESIONADO

Se otorgó ante mí Doctora Nora Beatriz Culqui García.- NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO, en fe de lo cual confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en la misma fecha de su protocolización de todo lo cual doy fe.-

Dra. Nora Beatriz Culqui García

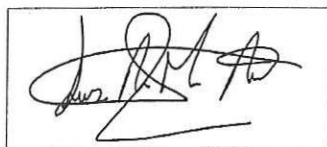
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LAGO AGRIO



Basile
10/6



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 2101109250

Nombres del ciudadano: MOREIRA ARCENTALES SERGIO ANDRES

Condición del cedulaado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/SUCUMBIOS/SHUSHUFINDI/SHUSHUFINDI

Fecha de nacimiento: 25 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: OBRERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: MOREIRA ARCENTALES NELLY DEL CARMEN

Fecha de expedición: 23 DE JULIO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE ABRIL DE 2018

Emisor: BLANCA SENEIDA HURTADO JOJOA - SUCUMBIOS-LAGO AGRIO-NT 2 - SUCUMBIOS - LAGO AGRIO

N° de certificado: 180-116-89620



180-116-89620

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



2018 AÑO	21 PROVINCIA	01 CANTÓN	01 NOTARIA	000034 SECUENCIA
--------------------	------------------------	---------------------	----------------------	----------------------------



DI DOS COPIAS

W/L

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA LTDA**, celebrada ante la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el veintiocho de Enero del dos mil diez, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES** de la compañía **ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA LTDA** celebrada en la Notaria Segunda del cantón Lago Agrio, con fecha veintisiete de Abril del dos mil dieciocho.-
Doy fe.- Nueva Loja, hoy tres de Mayo del dieciocho.

DR. JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO



**HOJA EN
BLANCO**
Notaría Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**
Notaría Primera del Cantón Lago Agrio



Factura: 001-002-000038676



20182101001000034



NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20182101001000034

MATRIZ	
FECHA:	3 DE MAYO DEL 2018, (8:51)
TIPO DE RAZÓN:	PROTOCOLO
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE REPOSABILIDAD LIMITADA ANDERSON CONSTRUCCIONES IA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-01-2010
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1309

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA LTDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	2191715805001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20182101002P01783

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



**HOJA EN
BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio

**HOJA EN
BLANCO**
Notaria Primera del Cantón Lago Agrio



REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN LAGO AGRIO



CERTIFICO

Hoy en el Tomo: **CINCO**, Folio: Siete, bajo el Número: Siete y anotado en el repertorio general con el número: Setecientos ochenta y nueve, queda inscrito la precedente escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA ANDERSON CONSTRUCCIONES CIA LTDA**, otorgada por **WILSON JAVIER ACOSTA PADILLA, TANNIA JACKELINE SOLANO PADILLA Y WILSON MESIAS REINOSO BRAVO**, a favor de **FREDDY OMAR SOLANO PADILLA Y SERGIO ANDRES MOREIRA ARCENTALES**.

Nueva Loja, 3 de mayo de 2018



Dr. Bayron Saritama Torres
**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO**

Elaborado por: PINEDA ANDREA
FACTURA: 55277
HORA: 12:00:18



Dirección: Calle 12 de Febrero entre Venezuela y Cofanes

Teléfonos: (593) 06 2835208 ext. 406 - 407 - 408

Facebook: <https://www.facebook.com/RegistroPublicoDeLaPropiedadDeLagoAgrio>

